



Agencia Santafesina
de Seguridad Alimentaria
Ministerio de Salud



INSTRUCTIVO
HABILITACIÓN DE
UNIDADES DE
TRANSPORTE
DE ALIMENTOS (UTA)
EMPRESAS



DV-CR-02

Versión 02

HABILITACIÓN DE UNIDADES DE TRANSPORTE DE ALIMENTOS (UTA) – EMPRESAS

Trámite por [AUTOGESTIÓN](#) de habilitación de Unidades de Transporte de Alimentos (UTA)

1. [Resumen del fluograma del trámite de habilitación de Unidades de Transporte de Alimentos \(UTA\) por autogestión](#)
2. [¿Dónde ingresar para iniciar el trámite de habilitación de Unidades de Transporte de Alimentos \(UTA\) por autogestión?](#)
3. [¿Cómo iniciar el trámite de habilitación de Unidades de Transporte de Alimentos \(UTA\) por autogestión?](#)
4. [¿Cómo hacer el seguimiento del trámite de habilitación de Unidades de Transporte de Alimentos \(UTA\) por autogestión?](#)
5. [¿Cómo continúo el trámite cuando la parte documental se encuentra aprobada por autogestión?](#)
6. [¿Cómo emitir el cupón de pagos por autogestión?](#)
7. [¿Cómo corregir el trámite cuando está “Observado” por autogestión?](#)
8. [¿Cómo eliminar o borrar un trámite iniciado erróneamente por autogestión?](#)
9. [¿Cómo se finaliza el trámite por autogestión?](#)

Trámite PRESENCIAL de habilitación de Unidades de Transporte de Alimentos

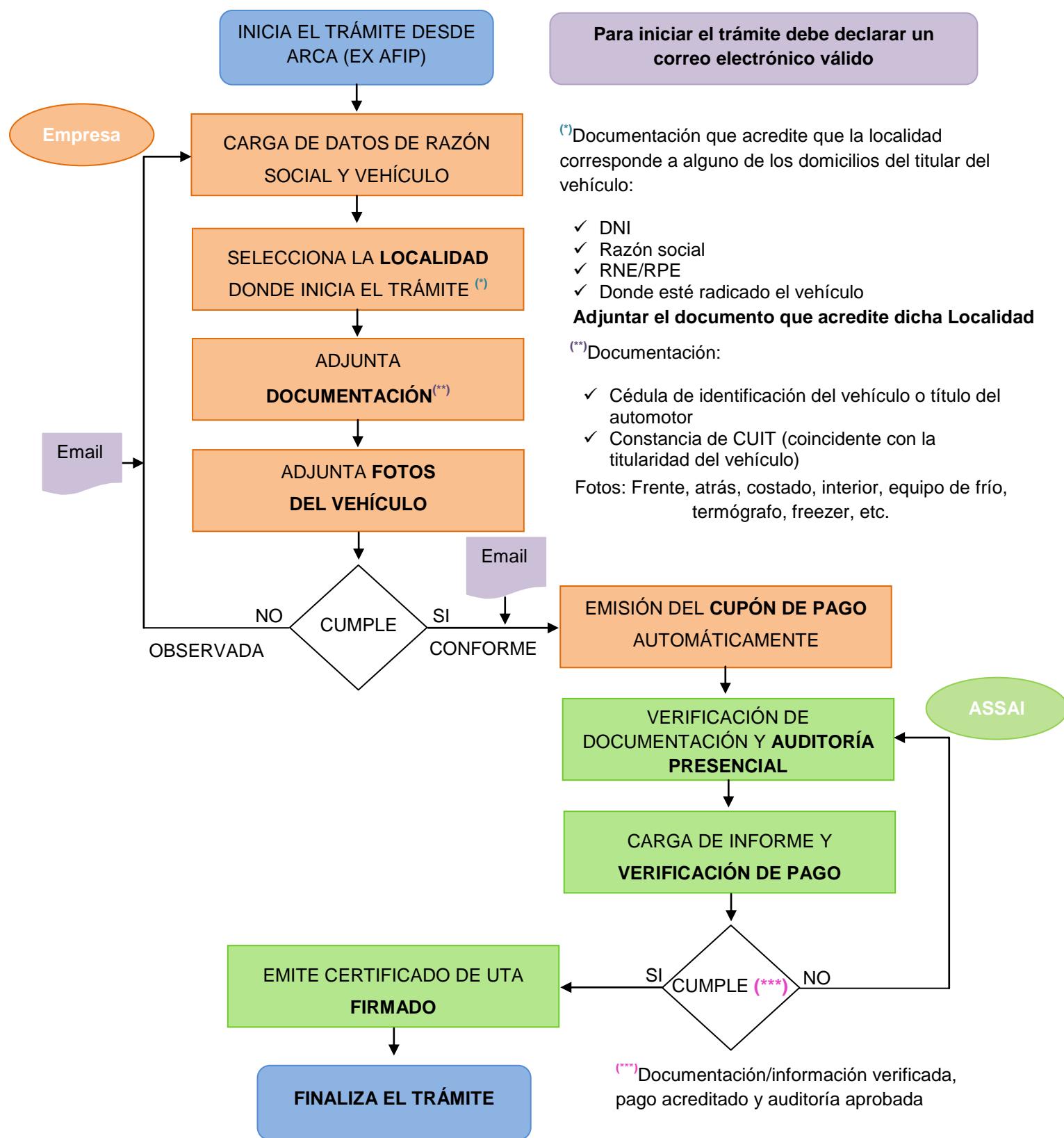
10. [Resumen del fluograma del trámite de habilitación de Unidades de Transporte de Alimentos en forma PRESENCIAL](#)
11. [¿Dónde debe iniciar el trámite?](#)
12. [¿Qué documentación se necesita para iniciar la habilitación de Unidades de Transporte de Alimentos en forma presencial?](#)

Renovación de UTA

13. [¿Cómo puedo renovar el UTA?](#)

1. Resumen del flujograma del trámite de habilitación de Unidades de Transporte de Alimentos (UTA) por autogestión

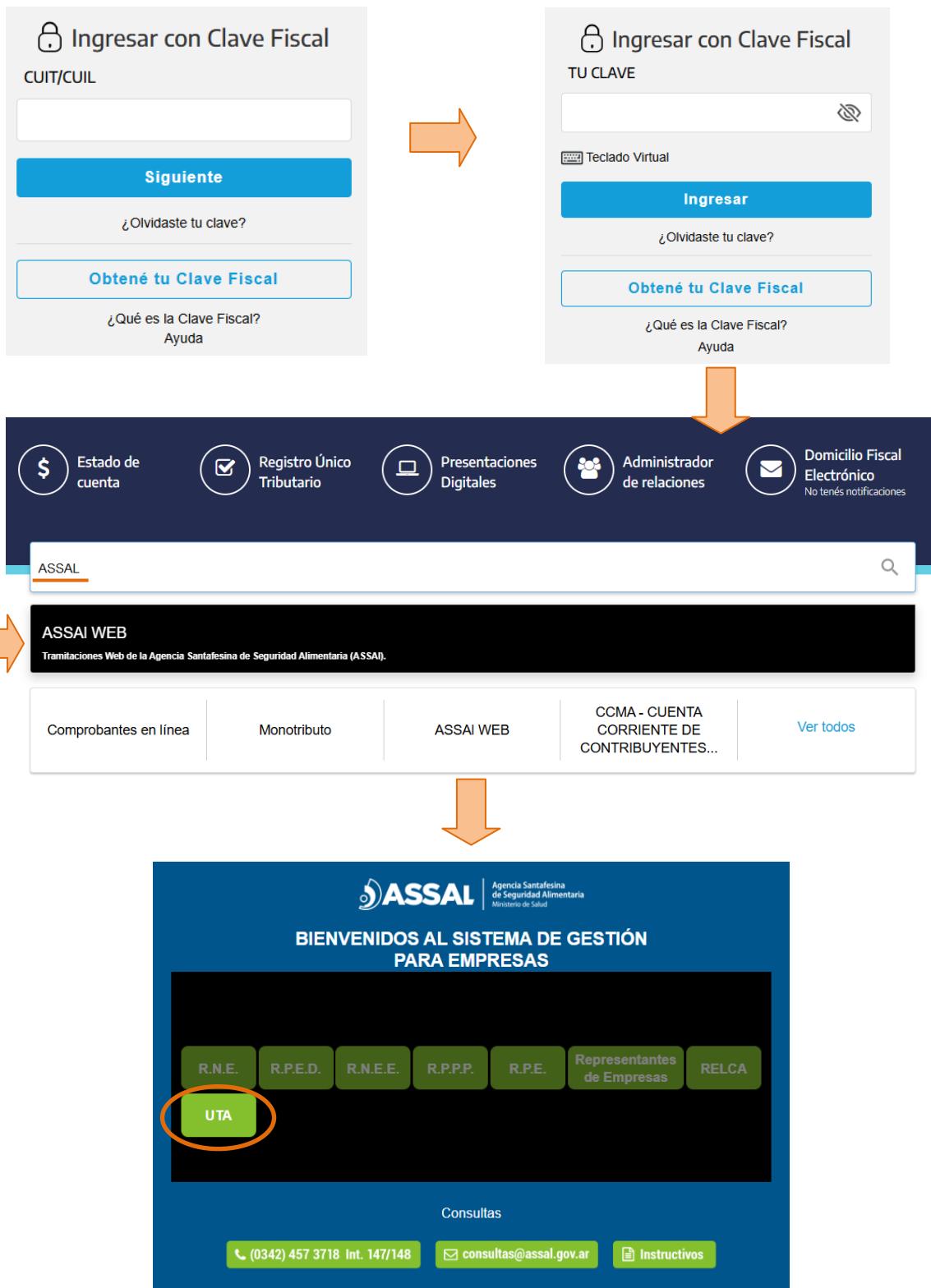
A continuación se muestra el flujograma del proceso de habilitación de UTA por autogestión.



Referencias: Los colores corresponden al accionar de cada parte, **Naranja** (Empresa/Razón Social) – **Verde** (Área de Alimento ASSAI)

2. ¿Dónde ingresar para iniciar el trámite de habilitación de Unidades de Transporte de Alimentos (UTA) por autogestión?

Ingresar a ARCA (EX AFIP) con CUIT/CUIL y clave fiscal, acceder a ASSAL WEB ([Instructivo vinculación](#)) y seleccionar la opción de UTA.



3. ¿Cómo iniciar el trámite de habilitación de Unidades de Transporte de Alimentos (UTA) por autogestión?

- Se selecciona el CUIT/CUIL, en caso de no encontrarse la Razón Social cargada en la base de datos de ASSAL, automáticamente se abre una pantalla donde se deben ingresar los datos (los mismos que aparecen en la constancia de CUIT).

DATOS DE GESTIÓN

Seleccione la Empresa:

Seleccione

Seleccione

XXXXXX



ALTA DE EMPRESA

Empresa / Alta

| | | |
|----------------------|----------------------|----------------------|
| CUIT N°: | Razón Social: | Provincia: |
| <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> |
| Domicilio: | Email: | Localidad: |
| <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> |

Finalizar **Cancelar**

- Luego se ingresa a la pestaña “Tramites” > “Inscripción”

TRÁMITES

UNIDAD DE TRANSPORTE DE ALIMENTOS

Trámites Gestionados

Inscripción



Actualización

Renovación

Búsqueda UTA Habilitados

- c. A continuación se debe seleccionar la **Localidad** donde se realizará el trámite y el correo electrónico de quien realice el seguimiento del trámite (donde se recibirá el cupón de pago y las notificaciones del estado del trámite).

IMPORTANTE: la elección de la **LOCALIDAD** debe estar respaldada con la documentación que acredite que la localidad corresponde a alguno de los domicilios del titular del vehículo: DNI, Razón Social, RNE/RPE o radicación del vehículo. Esta documentación debe adjuntarse en "**Documentación Respaldatoria**".

UNIDAD DE TRANSPORTE DE ALIMENTOS

[Inscripción](#) / [UTA](#)

INFORMACIÓN DE LA EMPRESA

| | | |
|----------------------------|-------------------------|---------------------------|
| Razón Social: XXXXXXXXX | Localidad: XXXXXXXXX | CUIT N°: XX-XXXXXXXX-X |
| Domicilio: XXXXXXXXXX | | |

DATOS DE GESTIÓN

| | |
|-------------------------------------|--------------------------------------|
| Localidad de Gestión: Seleccione | Email de Gestión: xxxxxxxxx@xxxxx |
|-------------------------------------|--------------------------------------|

Seleccionar la **localidad** donde se quiere realizar el trámite y adjuntar el documento que respalte dicha elección, pudiendo optar por alguna de las localidades de los domicilios del titular del vehículo mediante:

DNI
 Razón Social
 RNE/RPE
 Radicación del Vehículo

DATOS DE GESTIÓN

Localidad de Gestión:

Seleccione

Email de Gestión:

xxxxxxxxx@xxxxx

- d. Inmediatamente se completan los datos de la Unidad (Dominio, Tipo de unidad, Tipo de remolque, Marca, Año de fabricación) y el tipo de registro.

INFORMACIÓN DE LA UNIDAD

Dominio:

AB372CD LAB372 A372BCD 372LAB

Tipo de Registro:

Seleccione

Tipo de Unidad:

Seleccione

Tipo de Remolque:

Ninguno

Marca:

Año de Fabricación:

- e. Se adjunta la Constancia de CUIT, Cédula o Título del Automotor y Fotos del vehículo (frente, atrás, costado, interior, equipo de frío, termógrafo, freezer, etc).

Las fotos deben representar la unidad de la mejor manera posible y cuando se toman fotos de atrás o de su interior, debe estar visible el dominio.

Si la elección de la Localidad se encuentra respaldada por alguno de los documentos que deben cargarse en forma obligatoria, no es necesario adjuntar la documentación respaldatoria para justificar la localidad.

Una vez cargado todos los adjuntos, se presiona “Enviar” para que el trámite sea evaluado desde ASSAI.

ADJUNTOS

● Documentación obligatoria
● Documentación no obligatoria

| | | | |
|---|---|---|---|
|  |  |  |  |
| Constancia de CUIT | Cédula o Título Automotor | Fotos del Vehículo | Documentación Respaldatoria |
| Adjuntar | Adjuntar | Adjuntar | Adjuntar |

| ACCIÓN | NOMBRE |
|--------|---------------------------|
| --- | Constancia de CUIT |
| --- | Cédula o Título Automotor |
| --- | Fotos del Vehículo |
| --- | Fotos del Vehículo |
| --- | Fotos del Vehículo |

Guardar **Enviar** **Cancelar**

CONFIRMACIÓN

¿Confirma realizar la acción de procesamiento?

Confirmar**Cancelar****Procesamiento exitoso!**

Se ha realizado el procesamiento de forma exitosa.

Continuar

- f. Luego se recibe un correo electrónico confirmando que se inició el trámite de inscripción de UTA, el cual estará en el estado “Pendiente de Evaluación”

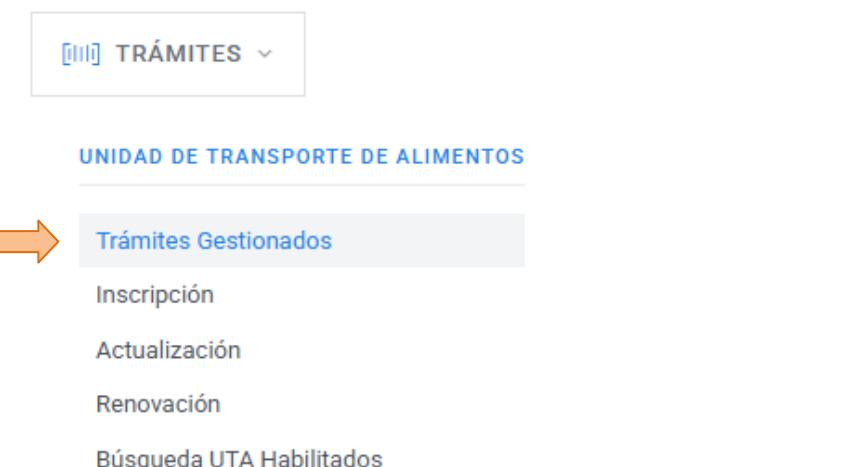
Habilitación de Unidad de Transporte de Alimentos (UTA) - Trámite XXXXXX ➤ Recibidos x

difusionassal@santafe.gov.ar
para mí ▾

Dominio: XXXXXX
Empresa: XX-XXXXXXXX-X XXXXXXXXXX
Trámite N°: XXXXXX
Fecha del trámite XX-XX-XXXX
Recibirá otro correo cuando su trámite sea evaluado.
Por cualquier consulta comuníquese con el área de alimentos: XXXXXXXX XXXXX

4. ¿Cómo hacer el seguimiento del trámite de habilitación de Unidades de Transporte de Alimentos (UTA) por autogestión?

- a. Se ingresa a la pestaña “Trámites” > “Trámites Gestionados” y se visualizan todos los trámites de UTA que se iniciaron por la razón social seleccionada.



UNIDAD DE TRANSPORTE DE ALIMENTOS

Trámites Gestionados

Inscripción

Actualización

Renovación

Búsqueda UTA Habilitados

EMPRESA

Trámites de Alimentos / Gestiones

TRÁMITE

Listado de trámites gestionados.

Trámite N°: Dominio: Inscripción/Renovación:

Buscar

| ACCIÓN | TRÁMITE | TRAZABILIDAD | EMPRESA | DOMINIO | ESTADO/AREA | REGIONAL |
|--------|--------------------------------|--------------|---------|---------|--------------------------------------|---------------------|
| ☰ | XXXXXX PAGO ADEUDADO | XXXXXXXX | XXXXXX | XXXXXX | PENDIENTE DE EVALUACION AUDITORIA | ASSAL NELSON |

Mostrando página: 1 de 1

Anterior 1 Siguiente

- b. El trámite iniciado al estar pendiente de evaluación, no tiene disponible cupón para emitir.
- c. Dentro de las acciones se puede acceder a la información del trámite.
- d. Una vez que se encuentra **APROBADA** la parte documental (desde ASSAI- área de alimentos), se recibirá un correo electrónico de notificación junto con el **cupón de pago**.

Habilitación de Unidad de Transporte de Alimentos (UTA) - Trámite XXXXXX - Cupón de Pago



diffusionassal@santafe.gov.ar
para mí ▾

Se ha aprobado la parte documental del trámite de habilitación de UTA con el número XXXXX, efectuar el pago del cupón correspondiente y coordinar la auditoría de habilitación.
Dominio: XXXXXX
Empresa: XX-XXXXXXXX-X XXXXXXXX
Cupón de Pago: [Descargar Cupón](#)
Fecha del trámite XX-XX-XXXX

5. ¿Cómo continúo el trámite cuando la parte documental se encuentra aprobada por autogestión?

Una vez que se encuentra aprobada la parte documental, se debe abonar el cupón de pagos y comunicarse con el área de alimentos para coordinar la auditoría presencial.

6. ¿Cómo emitir el cupón de pagos por autogestión?

- a. Una vez aprobada la parte documental del trámite, se recibe un correo en el cual se encuentra disponible el cupón de pago para ser descargado.
- b. También se puede emitir el cupón desde el entorno ASSAI, ingresando a la sección de UTA > "Trámites" > "Trámites Gestionados" y seleccionando dentro de las acciones la opción "Cupón".

EMPRESA Trámites de Alimentos / Gestiones

TRÁMITE

Listado de trámites gestionados.

| TRÁMITE | ACCIÓN | TRAZABILIDAD | EMPRESA | DOMINIO | ESTADO/AREA | REGIONAL |
|---------|-------------|--------------|----------|---------|--------------------------------------|--------------|
| Mostrar | Mostrar | xxxxxx | xxxxxxxx | xxxxxx | PENDIENTE DE EVALUACION AUDITORIA | ASSAL NELSON |
| | Cupón | | | | | |
| | Información | | | | | |
| | Desistir | | | | | |

Anterior 1 Siguiente

7. ¿Cómo corregir el trámite cuando está “Observado” por autogestión?

- El trámite de Habilitación de UTA que se inició debe ser evaluado, el mismo puede encontrarse “Conforme” u “Observado”. En el caso “Conforme” estaría aprobada la parte documental. En el caso de “Observado” deben hacerse las correcciones solicitadas.
- Cuando el trámite se encuentre “Observado” recibirá un mail notificando dicha situación.

Habilitación de Unidad de Transporte de Alimentos (UTA) - Trámite XXXXXX - Observado

difusionassal@santafe.gov.ar

para mí ▾

El trámite de habilitación de UTA con el número **XXXXXX** fue observado.
Deberá ingresar a sus trámites gestionados y realizar los cambios solicitados (editar).
Dominio: **XXXXXX**
Empresa: **XX-XXXXXXXX-X XXXXXX**
Fecha del trámite **XX-XX-XXXX**

Por cualquier consulta comuníquese con el área de alimentos: ASSAL XXXXXX, responsable
XXXXXXXXXX, contacto xxxxxx@xxxx

- Se ingresa a el entorno ASSAI, a la sección de UTA >“Trámites” > “Trámites Gestionados” y se puede visualizar el estado de los trámites.

EMPRESA Trámites de Alimentos / Gestiones

TRÁMITE

Listado de trámites gestionados.

| ACCIÓN | TRÁMITE | TRAZABILIDAD | EMPRESA | DOMINIO | ESTADO/AREA | REGIONAL |
|---|--|--|---------|---------|--|--------------|
| Editar Información Desistir | 08-01-2025 10:20 08-01-2025 09:58 | 08-01-2025 10:20 08-01-2025 09:58 | XXXXXX | XXXXXX | OBSERVADO EMPRESA | ASSAL NELSON |

Mostrando página: 1 de 1 Anterior 1 Siguiente

- Se selecciona la opción “Editar” y ahí se pueden visualizar las observaciones o los cambios solicitados para dar continuidad con el trámite.


UNIDAD DE TRANSPORTE DE ALIMENTOS

Inscripción / UTA

INFORMACIÓN DEL TRÁMITE

 Trámite N°: XXXXXX Área: EMPRESA Estado: OBSERVADO
Historial de Observaciones

| FECHA | ORIGEN/DESTINO | USUARIO | OBSERVACION |
|------------|----------------------|-----------------|---|
| XX-XX-XXXX | AUDITORIA EMPRESA | XXXXXX XXXXXXXX | Falta adjuntar Cédula o Título del automotor y falta cargar una foto del interior de la unidad. |

- e. Se realizan todos los cambios solicitados en la observación y se presiona el botón “Enviar”.
- f. Se recibirá un mail con el inicio de la gestión y el estado del trámite pasará a “Pendiente de Evaluación”, siguiendo el proceso.

8. ¿Cómo eliminar o borrar un trámite iniciado erróneamente por autogestión?

En el caso de requerir eliminar o borrar un trámite se puede ingresar a la lista de trámites gestionados y presionar la opción “Desistir”.

EMPRESA

Trámites de Alimentos / Gestiones

TRÁMITE

Listado de trámites gestionados.

Trámite N°:

Denominación:

Buscar

| ACCIÓN | TRÁMITE | TRAZABILIDAD | EMPRESA | DOMINIO | ESTADO/AREA | REGIONAL |
|--------|------------------|--------------|---------|---------|----------------------|--------------|
| ☰ | 08-01-2025 10:20 | XXXXXX | XXXXXX | XXXXXX | OBSERVADO EMPRESA | ASSAL NELSON |
| ☰ | 08-01-2025 09:58 | XXXXXX | XXXXXX | XXXXXX | ARCHIVADO EMPRESA | ASSAL NELSON |

Mostrando página: 1 de 1

Anterior

1

Siguiente



9. ¿Cómo se finaliza el trámite por autogestión?

- Una vez verificado el pago, realizada la auditoría presencial y aprobada la misma, el auditor carga el informe en el sistema ASSAI, selecciona la categoría de la unidad, carga fotos adicionales en caso de ser necesario y emite el Certificado de UTA, el cual es firmado por el responsable y entregado al interesado.



CERTIFICADO

CATEGORÍAUNIDAD DE TRANSPORTE DE ALIMENTOS
UTA Nº:**VEHICULO**

Dominio:
Marca:
Tipo:

TITULAR

Titular:
Domicilio:
Localidad:
Provincia:
Pais:

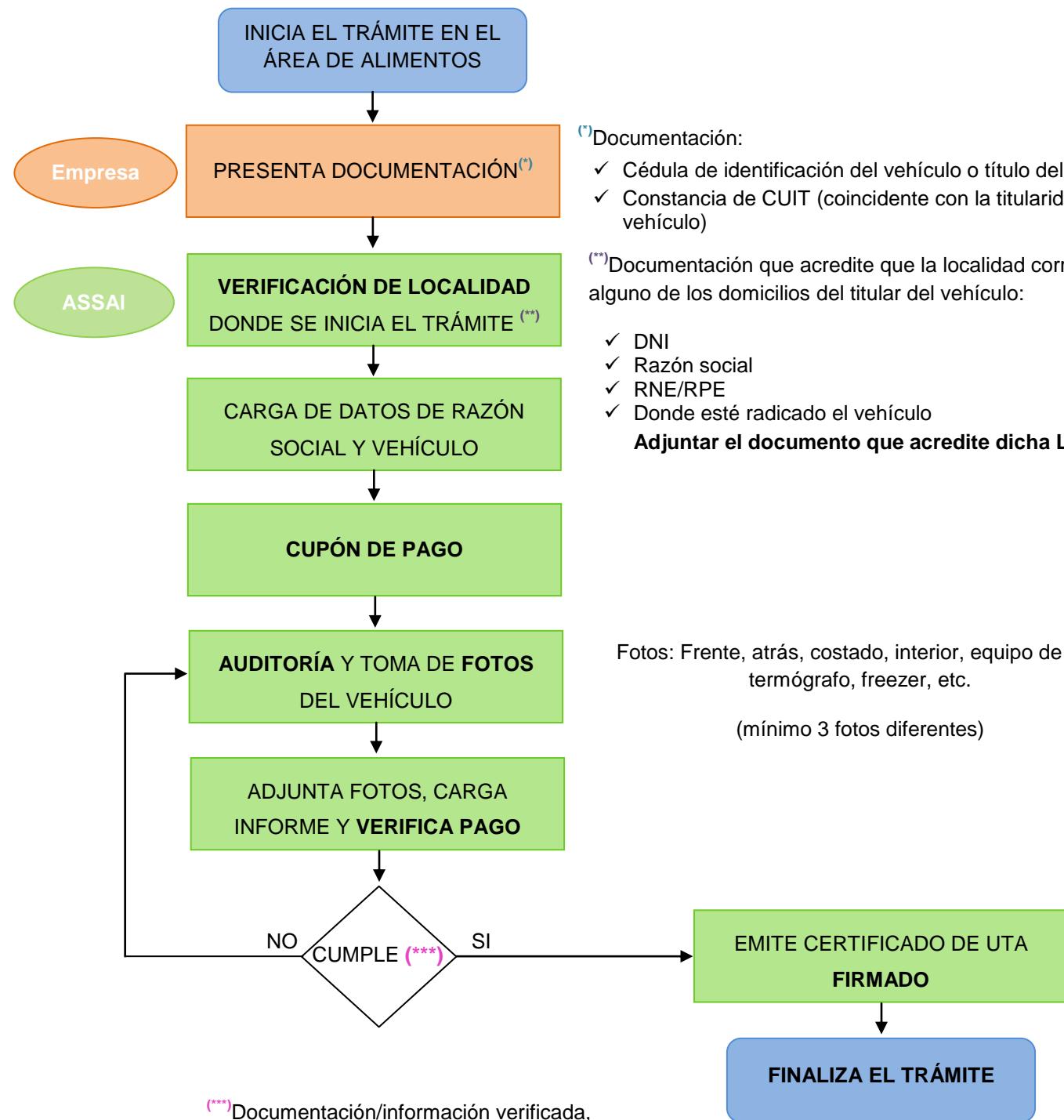
Vence: 31/12/2025 / Tiene validez de prorroga automática hasta el 28/02/2026.

Esta unidad transporta productos alimenticios de acuerdo a las exigencias del Código Alimentario Argentino y tiene libre circulación en todo el territorio de la República Argentina. No Exceptúa del cumplimiento de otras normativas alimentarias específicas de un producto alimenticio en particular.

Responsable
ASSAITéc. Alicia Arcangiolli
Directora ASSAI

Este certificado carece de validez si no posee la firma en original de un auditor ASSAI.

10. Resumen del flujograma del trámite de habilitación de Unidades de Transporte de Alimentos en forma PRESENCIAL



Referencias: Los colores corresponden al accionar de cada parte, **Naranja**(Empresa/Razón Social) – **Verde**(Área de Alimento ASSAI)

11. ¿Dónde debe iniciar el trámite?

- a. El interesado debe iniciar el trámite en un área de alimentos que tengan convenio con ASSAI. La elección de la LOCALIDAD debe corresponder con la localidad de alguno de los domicilios del titular del vehículo, los cuales pueden ser los declarados en:
 - DNI
 - Razón Social
 - RNE/RPE
 - Donde esté radicado el vehículo
- b. Para poder buscar el área de alimentos correspondiente se puede buscar la misma en la página de ASSAI >[Trámites – Dónde Realizarlos](#) y buscar los datos de contacto

Trámites / Dónde realizarlos

Trámite TRANSPORTE ▾
Seleccione la localidad [Seleccione] ▾ Buscar

- c. Se comunica con el área de Alimentos correspondiente y coordina fecha y horario para iniciar el trámite.

12. ¿Qué documentación se necesita para iniciar la habilitación de Unidades de Transporte de Alimentos en forma presencial?

La documentación que se necesita para iniciar el trámite es:

- Cédula de identificación del vehículo o título del automotor
- Constancia de CUIT (coincidente con la titularidad del vehículo)
- DNI
- Documentación que respalte la elección de la Localidad donde realiza el trámite (*).

(*) La localidad donde puede iniciar el trámite debe coincidir con la localidad de alguno de los siguientes domicilios del titular del vehículo: DNI, Razón Social, RNE/RPE o radicación del vehículo.

Luego deberá abonar el cupón de pago correspondiente para dar inicio al trámite.

Renovación de UTA

13. ¿Cómo puedo renovar el UTA?

Para iniciar el trámite de renovación se UTA se pueda realizar de dos formas:

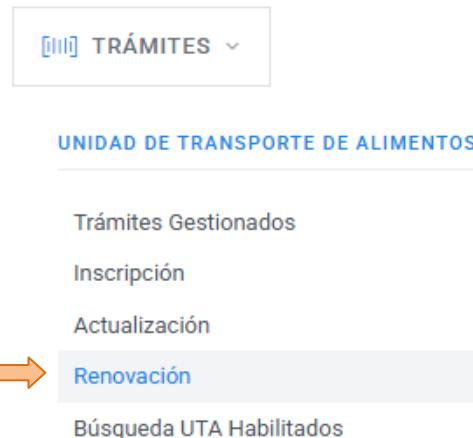
- Forma presencial
- Por Autogestión

Forma presencial

El interesado deberá comunicarse con el área local de alimentos y avisar que desea renovar su UTA. Se le solicitará la documentación que se brindó en la habilitación para verificar la misma y luego se coordinará la auditoría de la unidad.

Por Autogestión

- a. El interesado debe ingresar al entorno ASSAI y seleccionar la opción “Renovación”



UNIDAD DE TRANSPORTE DE ALIMENTOS

Trámites Gestionados

Inscripción

Actualización

Renovación →

Búsqueda UTA Habilitados

- b. Selecciona el UTA que desea renovar e iniciar el trámite mediante la acción “Renovar”.



UNIDAD DE TRANSPORTE DE ALIMENTOS

Renovación

| UTA N°: | DOMINIO: | AÑO DE VENCIMIENTO: |
|----------------------|----------------------|----------------------|
| <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> |

Buscar

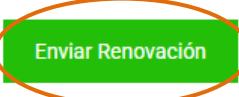
| ACCIÓN | UTA/URA N° | EMPRESA | DOMINIO | FECHA VENCIMIENTO | RENOVACIÓN |
|--------|------------|-----------------|---------|--|---|
| | UTA N° 137 | SERVICIOS ASSAL | AG667RY | 31-12-2025 Vencido | Renovación Pendiente |
| | UTA N° 120 | SERVICIOS ASSAL | AG696CJ | 31-12-2025 Vencido | Renovación Pendiente |

Renovar →

- c. Cuando ingresan a “Renovar” les aparece el formulario que completaron en la inscripción con la posibilidad de realizar los cambios que sean necesarios y una vez verificada la información presionar “Enviar”. Si existen modificaciones, el trámite pasará a Pendiente de Evaluación, de lo contrario el mismo pasará a Pendiente de Auditoría con la posibilidad de acceder al cupón para ir efectuando el pago del mismo. *Aclaración: si el único cambio fue el correo electrónico el trámite pasará a pendiente de auditoría en forma directa.*

| ACCIÓN | NOMBRE |
|---|-----------------------------|
|  | Documentación Respaldatoria |
|  | Fotos del Vehículo |
|  | Fotos del Vehículo |
|  | Fotos del Vehículo |

Guardar **Enviar Renovación** **Cancelar**



- d. El trámite sigue el mismo procedimiento que la inscripción de UTA una vez que se inició la renovación.